

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPÍTULO	05

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Asegurar la conservación de los ecosistemas boscosos y xerofíticos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y fuera de éstas, con un enfoque preventivo frente a los incendios y otros daños ecológicos provocados por la acción antrópica y no antrópica	Disminución del daño antrópico causado por incendios forestales.	<u>Calidad/Productos</u> 1. Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo/N° total de incendios durante el período)*100	75.80 % (3600.00 / 4747.00)*100	75.70 % (3365.00 / 4444.00)*100	75.00 % (3265.00 / 4355.00)*100	75.50 % (3410.00 / 4515.00)*100	1
Asegurar la conservación de los ecosistemas boscosos y xerofíticos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y fuera de éstas, con un enfoque preventivo frente a los incendios y otros daños ecológicos provocados por la	Mejoramiento de la experiencia de los visitantes y dar protección y conservación a la Áreas Silvestres Protegidas.	<u>Calidad/Productos</u> 2. Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de visitantes encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	81.40 % (3710.00 / 4556.00)*100	80.10 % (3653.00 / 4559.00)*100	91.80 % (3864.00 / 4211.00)*100	81.70 % (2941.00 / 3600.00)*100	2

acción antrópica y no antrópica								
Desarrollar acciones ecológicas para la creación y fortalecimiento de áreas verdes que aporten a la resiliencia en ciudades y territorios, reconociendo patrimonio cultural en los enfoques de trabajo con los pueblos originarios y comunidades vulnerables	Proyectos de arborización con vinculación comunitaria	<i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje acumulado de Proyectos de creación de espacios arbolados, desarrollados participativamente, en espacios de uso público en el año t respecto al número de proyectos considerados a desarrollar en las comunas más carenciadas del país.	(Número acumulado de Proyectos de creación de espacios arbolados, desarrollados participativamente, en espacios de uso público en el año t/Número de proyectos considerados a desarrollar en las comunas más carenciadas del país)*100	29.80 % (95.00 / 319.00)*100	35.10 % (112.00 / 319.00)*100	40.10 % (128.00 / 319.00)*100	50.20 % (160.00 / 319.00)*100	3
Manejar paisajes y ecosistemas boscosos y xerofíticos con fines multifuncionales, fomentando el manejo y la restauración de los bosques nativos y formaciones xerofíticas, soluciones basadas en la naturaleza, así también las prácticas de manejo forestal en plantaciones que protejan los componentes ambientales	Fiscalización forestal de los bosque nativos, plantaciones y formaciones xerofíticas	<i>Eficacia/Producto</i> 4. Porcentaje de superficie fiscalizada en bosque nativo, plantaciones y formaciones xerofíticas en el país, respecto a la superficie total de bosque nativo, plantaciones y formaciones xerofíticas	(Superficie fiscalizada en bosque nativo, plantaciones y formaciones xerofíticas en el año t/superficie total de bosque nativo, plantaciones y formaciones xerofíticas)*100	0.19 % (32736.42 / 17682838.03)*100	0.26 % (45105.52 / 17682838.03)*100	0.24 % (42227.25 / 17682838.03)*100	0.25 % (44712.04 / 17682838.03)*100	4
Monitorear, a distintas escalas, el comportamiento de los ecosistemas boscosos y xerofíticos, con el fin de predecir e identificar procesos	Monitoreo del uso del suelo en todo el territorio Nacional	<i>Eficacia/Producto</i> 5. Porcentaje de superficie monitoreada del uso del suelo en el país, respecto a la superficie cubierta por el catastro de recursos	(Superficie monitoreada del uso del suelo en el país acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales	NM	NM	NM	8.90 % (6740070.90 / 75663601.00)*100	5

naturales y antrópicos que impactan la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad		vegetacionales nativos en el país	nativos en el país)*100					
Manejar paisajes y ecosistemas boscosos y xerófitos con fines multifuncionales, fomentando el manejo y la restauración de los bosques nativos y formaciones xerofíticas, soluciones basadas en la naturaleza, así también las prácticas de manejo forestal en plantaciones que protejan los componentes ambientales	Aumento de la Superficie de bosque nativo bonificada	<u>Eficacia/Productos</u> 6. Superficie de bosque nativo bonificada acumulada al año t respecto de la superficie de bosque nativo adjudicada acumulada (ha) de proyectos de plan de manejo del fondo concursable de la ley 20.283	(Superficie acumulada bonificada de bosque nativo (ha) /superficie acumulada de bosque nativo adjudicada (ha) de proyectos de plan de manejo del fondo concursable de la ley 20.283)*100	16.00 % (37583.00 / 234898.00)*100	16.20 % (40548.00 / 249684.00)*100	16.10 % (42520.00 / 264400.00)*100	15.80 % (44095.00 / 278589.00)*100	6

Notas:

- Indicador Nacional con desglose regional que explica la rapidez de respuesta de los recursos de CONAF, desde que se detecta un incendio hasta que se inicia el combate. Incluye por tanto, el tiempo en informar la detección, el proceso de análisis de la información en Central de Operaciones, la decisión de despacho y el tiempo de salida y de traslado del recurso terrestre o aéreo de combate hasta su arribo al incendio e inicio del combate.
El período de medición de los incendios forestales está circunscrito entre el 1 Julio del año t-1 y el 30 Junio del año t, ya que se considera este período en función de una evolución temporal del grado de exposición al riesgo, siendo los meses de noviembre a abril de cada año cuando ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, ello estrechamente relacionado con las condiciones climáticas imperantes en el país (altas temperaturas, baja humedad relativa, déficit de precipitaciones) que conllevan a una mayor inflamabilidad de la vegetación.
- El objetivo es medir el grado de satisfacción de los visitantes con la calidad del servicio ofrecido o recibido al interior de las Áreas Silvestres Protegidas, mediante un instrumento de recolección que permita evaluar cuantitativamente las dimensiones del estudio a través de sus opiniones y percepciones.
Las encuestas se realizarán en 19 unidades del SNASPE más representativas del país. El estudio considerará una unidad por región, a excepción de la Región de La Araucanía y Los Lagos, con tres unidades cada una.

El sistema de calificación considera notas de 1 a 7, siendo 1= Nada Satisfecho y 7= Completamente satisfecho. Para efectos del análisis, se considera como evaluación satisfactoria las calificaciones 6 y 7; como insatisfactorias las calificaciones 1, 2, 3 y 4; y como neutras la calificación 5.
Cabe destacar, que para el resultado final del indicador nacional, se considerará la ponderación de cada ASP en relación a su visitación durante el periodo en que se toma la muestra. Es importante señalar que este estudio es realizado por una empresa consultora externa a la institución.

- 3 El indicador es la continuidad al anterior indicador (denominado programas comunitarios). El objetivo es implementar en el periodo 2023-2026 un total de 64 proyectos a realizar con la comunidad en espacios de uso público. En este periodo se considera la población potencial de 319 comunas, la focalización estará dada por la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante con mantención de municipalidades, pero siempre considerando la sostenibilidad del área arborizada. Las comunas identificadas como las más carenciadas del país serán aquellas que presentan una superficie menor a 9 m² de áreas verdes por habitante (OMS indica que la superficie mínima por habitante es de 9 m²). Los proyectos de arborización comunitaria a realizar con la comunidad en espacios de uso público buscan ejecutar acciones relevantes respecto de la superficie de área verde urbana y periurbana de las comunas focalizadas. En estos proyectos se hace mayor acompañamiento en el desarrollo del área a trabajar, incorporando una mayor participación de las personas beneficiadas y las partes relevantes del territorio, esto expresado en Convenios de Cooperación, capacitaciones, cartas de apoyo u otros medios, buscando asistir técnicamente en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado en general, así como enseñar técnicas de plantación, cuidado y manejo de arbolado urbano y sus beneficios sociales y ambientales. Lo anterior se hace para lograr una mayor apropiación de las personas sobre el área intervenida y así mejorar la sostenibilidad del área arborizada. La cantidad de árboles por proyecto depende de las condiciones de sitio y de las determinaciones técnicas de los equipos regionales.
- 4 La superficie total de bosque nativo, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas, corresponde a superficie con potencial de ser fiscalizada que se encuentra contenida en el Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile (valores actualizados al año 2021). A este valor, le fue descontada la superficie de formaciones vegetacionales que se encuentran dentro de alguna unidad del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado y también.
- 5 Corresponde a la superficie con información de uso del suelo monitoreada y acumulada anualmente, dicho parámetro se mide respecto a la superficie total de 75.663.601 ha del territorio nacional.
- 6 El periodo acumulado de superficie bonificada comienza desde el año 2010, correspondiente al año en que se realizó el primer pago de bonificación mediante la ley 20.283 (valor del denominador).
El periodo acumulado de superficie de bosque nativo adjudicada comienza desde el año 2009 correspondiente al año de la primera adjudicación de proyectos del fondo de conservación de la ley 20.283 (valor del denominador).
Corresponde a la superficie bonificada mediante el Fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del bosque nativo desde el año 2010 al año t, en comparación con la superficie acumulada adjudicada de proyectos de plan de manejo del Fondo concursable de la ley 20.283 entre el año 2009 hasta el año t-1.